



**INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE GREENERGY RENOVABLES, S.A. EN RELACIÓN CON EL
NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERA DOMINICAL DE DOÑA MARIA MERRY
DEL VAL MARIÁTEGUI POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE
2021**

1.- Introducción.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grenergy Renovables, S.A. (la “Sociedad”) formula el presente informe justificativo del nombramiento de Doña María Merry del Val Mariátegui como consejera dominical de la Sociedad. De conformidad con el artículo 529.decies.6 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones por lo que el presente se elabora en cumplimiento del citado artículo.

2.- Propuesta del Consejo de Administración.

En síntesis, el Consejo tras explicar el perfil prefijado de consejero y considerando que Doña María Merry del Val Mariátegui encaja en el mismo y reúne los criterios de competencia, experiencia y méritos, propone su nombramiento como consejera dominical en la próxima Junta General Ordinaria convocada en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2021.

3.- Justificación de la propuesta y valoración de la competencia y méritos del candidato.

El objeto de este informe es doble: en primer lugar, justificar la propuesta de nombramiento de Doña María Merry del Val Mariátegui como consejera dominical de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en segundo lugar, valorar la competencia, experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de consejera dominical.

Justificación de la propuesta.

El nombramiento de Doña María Merry del Val Mariátegui se inscribe en un proceso de ampliación del Consejo de Administración habida cuenta del crecimiento experimentado por la Sociedad y del notable aumento de su capitalización bursátil. En este proceso de ampliación, el accionista mayoritario de la Sociedad, Daruan Group Holding, S.L. ha solicitado nombrar como consejero dominical a Doña María Merry del Val Mariátegui.

El Consejo de Administración consideró desde el primer momento que el perfil de ese nuevo consejero, al margen de la honorabilidad e integridad, debía reunir al menos las siguientes condiciones:

- ser mujer, para así promover la diversidad y el sexo menos representado dentro del Consejo, y alcanzar no sólo el objetivo de tener un número de consejeras superior al 40% de los miembros del consejo antes del 31 de diciembre de 2022 sino de superarlo y llegar a la paridad de géneros dentro del Consejo;
- tener una especialización en materia de sostenibilidad y aspectos sociales y medioambientales; y
- contar con amplia experiencia internacional.

Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato.

La competencia, experiencia y méritos de Doña María Merry del Val Mariátegui se desprenden de su trayectoria. A modo de resumen, cabe indicar que Doña María Merry del Val Mariátegui:

- Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por ICADE (E-2) y ha realizado el ESCP General Management Programme (GMP) y el ESCP Executive MBA.
- Cuenta con más de quince años de experiencia en el análisis de inversiones en compañías de diversos sectores, incluido el eléctrico, y el análisis de Project Finance en entidades bancarias. En concreto, ha sido analista de Corporate Finance y M&A en Goldman Sachs, de desarrollo corporativo para Iberdrola, S.A. y durante trece años para The Royal Bank of Scotland.
- Desde el año 2019 es socia de una consultora especializada en ESG e Inversión de Impacto, que asesora principalmente clientes financieros (Venture Capital, Capital Riesgo, Gestoras de Activos y bancos) en estrategia de ESG.

No se estima la existencia de conflicto o competencia en Doña María Merry del Val Mariátegui.

En resumen, la candidata cuenta, en opinión de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación y méritos necesarios para formar parte del Consejo.

Por tanto, por las razones expuestas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Doña María Merry del Val Mariátegui reúne los requisitos exigidos a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración de la Sociedad sobre su propuesta de nombramiento como consejera dominical de la Sociedad.

En Madrid, a 26 de mayo de 2021